



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3736 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 030 de 2015".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011, Resolución Rectoral 2079 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *"1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos"*.

Que el 15 de Octubre de 2015, el Decano de la facultad de ciencias económicas, el Decano de la Facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales, el Decano de la Facultad de ciencias básicas e ingeniería, el Decano de la Facultad de ciencias humanas y de la educación y el director de posgrados presentaron estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada cuyo objeto consiste en: **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014**

Que la Universidad de los Llanos dispone de la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$390.596.422)**, para lo cual dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 45286 de fecha 26 de octubre de 2015, con la siguiente afectación: C **Inversión** programa 113 mejoramiento y mantenimiento de infraestructura sub programa 705 educación superior proyecto 3 mantenimiento, remodelación, adecuación de recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611011 adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones locativas vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$89.060.008) /// C **Inversión** programa 113 mejoramiento y mantenimiento de infraestructura sub programa 705 educación superior proyecto 3 mantenimiento, remodelación, adecuación de recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 61109 dotación de la sala de simulación financiera, vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$32.218.500) /// A Funcionamiento cuenta 5 operaciones comerciales sub cuenta **1 gastos de comercialización y producción objeto gasto 01 comora de bienes para la venta ordinal --- sub ordinal ---** recurso 90 ingresos corrientes centro de costo 4 administracion unillanos vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$111.084.568) /// C **Inversión** programa 114 recursos CREE sub programa 705 recursos CREE proyecto 3 dotacion, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario sub proyecto --- recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611018 adecuación dotacion de áreas académicas para posgrados vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$17.139.900) /// C **Inversión** programa 114 recursos CREE sub programa 705 recursos CREE proyecto 3 dotacion, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario sub proyecto --- recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611029 adecuación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3736 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 030 de 2015".

dotación del programa de maestría en estudio vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$38.027.672) /// C **Inversión** programa 114 recursos CREE sub programa 705 recursos CREE proyecto 3 dotación, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario sub proyecto --- recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611039 adecuación dotación del edificio académico vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$80.574.800) /// C **Inversión** programa 114 recursos CREE sub programa 705 recursos CREE proyecto 3 dotación, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario sub proyecto --- recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611044 adecuación dotación sala de profesores del programa de mvz vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$15.395.405) /// C **Inversión** programa 114 recursos CREE sub programa 705 recursos CREE proyecto 3 dotación, mantenimiento y mejoramiento de equipos y mobiliario sub proyecto --- recurso 1 recursos ordinarios centro de costo 611030 adecuación dotación del programa de licenciatura vigencia fiscal 26/10/2015 valor (\$7.095.569),

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que el tres (03) de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 030 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 4 de noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos corrió traslado del estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado, termino en el cual se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co

Que mediante Resolución N° 3496 del 5 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos ordenó la apertura del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 030 de 2015, documento que fue publicado página web www.unillanos.edu.co, junto con el pliego de condiciones definitivo, señalando como fecha del cierre el 11 de Noviembre de 2015 a las 3:00 pm, acto administrativo que fue publicado en página web www.unillanos.edu.co.

Que el día 6 de Noviembre de 2015, se recibió Manifestación de Interés de la siguiente persona (i) el señor **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBAMIEN TO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL** para manifestar interés, dentro del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 030 de 2015

Que el día 11 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos dio por cerrado el proceso y se elaboró Acta de Cierre del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 030 de 2015 procediendo a constatar que en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, se recibió la siguiente propuesta: I. el señor **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBAMIEN TO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL**

Que conforme al art 57 del literal h) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014, el día 11 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos mediante oficio el Vicerrector de Recursos Universitarios designo los profesionales evaluadores que conforman el comité asesor evaluador integrado por: (i) Diana Castro Quevedo – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL 3736 DE 2015

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 030 de 2015".

Universitarios / Parte Jurídica (ii) Ghina Ximena Martínez - Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios - Profesional Evaluador Técnico (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera.

Que conforme al art 57 literal i) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014 el día 13 de Noviembre de 2015, el comité asesor evaluador presento ante la Vicerrectoría de Recursos Universitarios informe evaluativo individual de la parte Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada No 030 de 2015.

Que el 17 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 030 de 2015, de las propuestas presentadas, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

PROPONENTE	EV JURIDICA	EV TECNICA	EV FINANCIERA
OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que por el término de dos (2) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 18 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos corrió traslado de las evaluaciones preliminares, termino en el cual se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

Que conforme al art 57 literal j) de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014, 18 de Noviembre de 2015, el Vicerrector de Recursos Universitarios de acuerdo a las evaluaciones presentadas por (i) Diana Castro Quevedo – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) Ghina Ximena Martínez - Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios - Profesional Evaluador Técnico (iii) Dorelly Oros Martínez – PGI División Financiera / Parte Financiera, realiza el informe final evaluativo y se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de mobiliario con instalación para las diferentes facultades de la universidad de los llanos con cargo a las fichas bpuni n° fcarn 3927102014 - fcarn 3724102014 - fcarn 5302122014 - fche 0507102014 - fche 0629102014 - fce 0630102014 - fcbi 3006112014". Relacionado a continuación, al señor **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL** por un valor de **TRECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$390.587.142)**.

Que el Ordenador del Gasto acogiendo la recomendación efectuada por el Vicerrector de Recursos Universitarios y el comité asesor evaluador procede adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 030 de 2015 a la **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL** por un valor



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA**

RESOLUCION RECTORAL 3736 DE 2015

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 030 de 2015”.

de **TRECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$390.587.142).**

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adjudicar el proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 030 de 2015, al señor **OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.329.876 expedida en Villavicencio persona natural con establecimiento de comercio **AMOBAMIEN TO INTEGRAL DE OFICINAS CHANTAL**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014”**. por un valor de **por un valor de TRECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$390.587.142)**. incluido impuestos nacionales, y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución de adjudicación al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente Acto Administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en el literal k) del artículo 57 de la Resolución Rectoral No 2079 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Noviembre de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon/Oficina de Licitaciones
Proyectó: Abg. Diana Castro Q./Oficina de Licitaciones